

"Capitalismo académico" en los márgenes

Eduardo Ibarra Colado **

Es una lástima que dispongamos de tan poco tiempo para abordar un tema tan relevante como el que se desprende de la propuesta del *Capitalismo Académico* y de sus implicaciones en los márgenes del "mundo", es decir, en realidades subordinadas en las que, como en México, la educación y el conocimiento no acaban de formar parte de un proyecto independiente de Nación. Por ello, en los pocos minutos de que disponemos, y sin pretender en momento alguno alcanzar el rigor y la minuciosidad que el tema exige, intentaremos cubrir cinco aspectos relevantes.

Iniciaremos con una breve caracterización de la propuesta del capitalismo académico, interpretando sus alcances y significado. Ello nos permitirá clarificar los términos del problema fundamental que otorga sentido a las transformaciones recientes de la universidad. En segundo lugar, consideraremos algunos de los rasgos más destacados del capitalismo académico, a partir de un recuento somero de las políticas fundamentales seguidas en México a lo largo de los últimos tres lustros. A pesar de los avances y transformaciones referidos, destacaremos en tercer lugar el carácter incipiente del capitalismo académico en el país. Teniendo en mente las políticas y las cifras presentadas, en el cuarto apartado nos preguntaremos si el capitalismo académico en México, representa realmente la articulación de la educación superior a las necesidades de la nueva economía en el marco de un proyecto de desarrollo nacional bien definido, o si por el contrario se muestra como un proceso desfigurado e incompleto sujeto a la reproducción de su condición de subordinación estructural en el contexto global.

Concluiremos esta breve intervención estableciendo cuatro líneas prioritarias de indagación y una hipótesis general de trabajo en torno al capitalismo académico en México y sus perspectivas. Iniciemos pues nuestro recorrido.

1. En cuanto al capitalismo académico, sus alcances y significados

Hace poco más de tres años, nos encontrábamos en este mismo auditorio comentando el primer libro dedicado al *Capitalismo académico* (Slaughter y Leslie 1997). En esa ocasión señalábamos que la obra había "contribuido a enriquecer las interpretaciones en torno a la reestructuración de la educación superior - y más específicamente de las universidades de investigación- como resultado de los procesos de globalización apoyados en políticas de corte neoliberal.

... Esta obra se propuso analizar el surgimiento del capitalismo académico a partir del reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las

instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado." (Ibarra 2002a: 147).

Así, en la obra se formulaba una primera propuesta conceptual para analizar un conjunto de prácticas novedosas, que permitían a las universidades utilizar el "capital académico" de que disponían, para generar recursos adicionales a los proporcionados por el Estado. Este enfoque, novedoso sin duda, ha sido profundizado con la publicación del segundo libro dedicado al tema (Slaughter y Rhoades 2004).

Se trata de la continuación de un esfuerzo de formulación teórica, que se desprende del análisis detallado de las transformaciones experimentadas en los últimos tres lustros por la educación superior estadounidense. La distancia entre ambas obras marca avances importantes en al menos tres sentidos.

En primer lugar, *Capitalismo académico y la nueva economía* realiza un análisis más puntual de la experiencia de los Estados Unidos, mostrando la conformación organizacional y los nuevos modos de operación de la educación superior de pregrado y posgrado e investigación. Esto permite interpretar cómo se está insertando la educación superior en la nueva economía; se trata de reconocer e interpretar cómo han operado tales cambios, cómo funcionan de manera concreta, qué consecuencias tienen en sus estructuras y prácticas cotidianas y qué efectos están provocando tanto a nivel local como en el contexto de la conformación de los mercados globales del conocimiento.

En este sentido, la obra asume el riesgo de abandonar el cómodo sitio de los análisis globales de la comercialización que devienen generalmente en debates de proyectos de universidad y en disputas ideológicas sobre el papel de la educación y la ciencia en relación con las necesidades de desarrollo económico y social de cada nación. No es que pensemos que este debate sea innecesario, pero a estas alturas las posturas a favor y en contra ya están claras, y quedarse en ellas resulta sin duda insuficiente. En todo caso la discusión no debe girar en torno a si la universidad se debe comercializar o no, pues de hecho sabemos que lo ha estado haciendo; más bien, debemos preguntarnos, incluso más allá de la comercialización, cómo se está insertando la educación superior de cada país en la nueva economía de corte neoliberal; se trata, y aquí está uno de los aportes sustanciales de la obra, de reconocer e interpretar cómo han operado tales cambios, cómo funcionan de manera concreta, qué consecuencias tiene en Este enfoque explica el énfasis que se otorga al reconocimiento de los agentes que han impulsado y operado el capitalismo académico.

En segundo lugar, la obra reconoce que se han producido históricamente transiciones entre distintos regímenes de conocimiento y aprendizaje -del régimen liberal, al de bienes públicos y de éste al de capitalismo académico (Slaughter y Rhoades 2004: 305)-, por lo que es posible interpretar que estamos ante transformaciones estructurales de largo

aliento, que se superponen a la acción intencional de los agentes, la cual queda ubicada así en el tablero estructural en el que se desarrolla y que determina sus condiciones de posibilidad. De esta manera, al articular agencia y estructura, es posible una comprensión más adecuada de las transformaciones de la educación superior en el largo plazo y, al mismo tiempo, la interpretación de los cambios específicos producidos en las instituciones y sus prácticas (Ibarra 2004).

Bajo esta lógica es posible reconocer el largo camino de la universidad estadounidense hacia el capitalismo académico, que comprende en nuestra opinión cuando menos tres grandes ciclos (Ibarra 2004). El primero, gestado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y hasta inicios del XX, corresponde a la incorporación de la dirección privada (managerialism) para manejar un sistema universitario en expansión. Son los tiempos del culto a la eficiencia resultante de la difusión de la Administración Científica y del establecimiento de la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza como instancia de regulación de un sistema aún pequeño que se empezaba a integrar.

El segundo corresponde al triunfo *de la racionalidad* y se relaciona con el uso creciente, después de la Segunda Guerra Mundial, de la investigación de operaciones y los sistemas administrativos relacionados con el control de costos y la rendición de cuentas (Birnbaum 2001: 14-27). Es una etapa de consolidación burocrática en la que la racionalización del sistema, como exigencia para alcanzar una mayor funcionalidad y control, se erige como preocupación central.

Finalmente, el tercer ciclo, del que nos dan cuenta Slaughter, Leslie y Rhoades, corresponde al *triunfo del capitalismo académico*, relacionado con la creciente participación de la universidad en los mercados del conocimiento y con la incorporación de las tecnologías liberales de regulación. En este sentido, el capitalismo académico debe ser apreciado como la etapa más reciente de un largo proceso de diseño de la educación superior en Estados Unidos, marcado por la modificación de los regímenes de conocimiento y aprendizaje y, consecuentemente, por los cambios en la función y las formas de organización y gobierno de la universidad.

Finalmente, esta nueva obra permite precisar la distinción clave entre capitalismo académico y comercialización de la educación superior. El texto señala que el problema fundamental no es el de la comercialización de la educación superior sino el de su incorporación a una lógica de funcionamiento económico basada en el mercado. Esta nueva lógica de operación trastoca la función y las formas de organización de la universidad, y con ellas, los modos de articulación que mantiene con la economía, el Estado y la sociedad. Lo que se destaca como realmente importante es la disputa por el control del conocimiento, a fin de ponerlo al servicio de la nueva economía en los mercados globales.

Insistamos, el problema no se encuentra tanto en la capacidad que las instituciones tengan para comercializar sus productos y generar recursos propios, como en sus posibilidades para vincularse a la nueva economía, sirviendo eficazmente como proveedor de conocimientos de las empresas. Su énfasis tampoco está en la presunta reducción de los recursos públicos, lo que sin duda habría que documentar con detalle, sino en la modificación de las formas de financiamiento estatal que propician una reorientación de la enseñanza y la investigación aplicada y experimental, para que funcionen crecientemente como subsidios a la empresa privada.

2. En cuanto al capitalismo académico y las políticas públicas en México

El capitalismo académico, no cabe duda, se ha ido instalando en los márgenes, en esas regiones que, calificadas como "en vías desarrollo", mantienen una posición subordinada frente a las naciones del centro. En México este proceso ha sido evidente. Las políticas instrumentadas desde finales de los años ochenta se han orientado a propiciar una mayor articulación de la educación superior con los mercados y la nueva economía (ANUIES 2000; Reséndiz 2000). Señalemos cinco procesos que delinear los contornos fundamentales de estas transformaciones (Ibarra 2001):

- La operación de un nuevo dispositivo de regulación gubernamental a distancia, basado en la articulación de procedimientos de evaluación, programas de financiamiento extraordinario y exigencias específicas de cambio a las instituciones. Este dispositivo de ordenamiento institucional supone una modificación profunda de las relaciones entre el Estado y la universidad bajo los principios de la *vigilancia a distancia* y la *autonomía regulada*, y tiene la finalidad de conducir a las instituciones de acuerdo con lo establecido en las estrategias y programas gubernamentales, y de otorgarles una nueva identidad que indique su renovada funcionalidad al servicio de la economía y la sociedad.
- La operación de un nuevo dispositivo de regulación del trabajo académico basado en la articulación de procedimientos individualizados de evaluación del desempeño, programas de formación y actualización académica, y programas de remuneración a concurso. Su impacto se encuentra en la capacidad que ha mostrado para despojar a los académicos del control y la organización de su trabajo, garantizando así la reorientación de programas y proyectos que atiendan las exigencias del mercado y la estructura laboral, y la demanda de ciertos insumos de conocimiento requeridos por las empresas.
- La diversificación de las opciones educativas para cubrir la formación de los cuadros medios calificados que requieren las empresas, mediante la flexibilización de los programas docentes y su certificación, los programas de movilidad estudiantil, y los programas de becas y financiamiento educativo en distintos niveles y modalidades.

- La reorganización integral del posgrado nacional bajo estándares de competencia a nivel internacional. Asimismo, la reorganización del sistema de centros públicos de investigación dependientes del gobierno, el fomento de las actividades de investigación y desarrollo experimental bajo una nueva normatividad (Congreso 2002), la operación de nuevos fondos y modalidades de asignación de apoyos a proyectos de investigación, y la operación de un programa de estímulos fiscales a las empresas que inviertan en investigación.
- Finalmente, el aliento aún embrionario de la transnacionalización de la educación superior, a través de distintas modalidades como la instalación de sedes de universidades extranjeras en el país, de alianzas universitarias y franquicias, y de educación a distancia y virtual, por señalar las más conocidas (Didou 2005; Rodríguez 2004).

3. En cuanto al carácter incipiente del capitalismo académico en México

A pesar de los esfuerzos gubernamentales que hemos relatado brevemente, todavía estamos lejos de consolidar en México el capitalismo académico. Las cifras indican un déficit en prácticamente todos los renglones si nos comparamos con países de desarrollo similar.

Debemos considerar que México es un país de alrededor de 105 millones de habitantes de los cuales, siendo optimistas, poco más de la mitad se encuentra en situación de pobreza (Cortés et al. 2002: 14- 15). Cuenta con una planta académica de tiempo completo de tan sólo 57 mil 290 profesores (SEP2003: 46) y con únicamente 10 mil 128 investigadores de alto nivel pertenecientes al SNI (CONACYT 2004: 287).

Según cifras oficiales, la educación superior atiende en su conjunto a dos millones 300 mil estudiantes (Fox 2004: 10), lo que representaría una cobertura de alrededor del 20 por ciento. De ellos, tan sólo el 6.2 por ciento sigue estudios de posgrado (Fox 2004: 10). Además, en la última década (1994- 2004) se graduaron únicamente 11 mil 448 doctores, es decir, poco más de un millar en promedio anual (CONACYT 2004: 41).

Por otra parte, en México el sistema de educación superior cuenta con mil 302 instituciones (ANUIES 2000: 34). De este conjunto crecientemente diversificado, pocas podrían ser consideradas realmente como universidades de investigación o instituciones de formación profesional consolidadas. De las 45 universidades públicas, sólo las más grandes cuentan con una planta académica significativa, reconocida por el Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT 2004: 67 y 290). A ellas hay que agregar los centros SEP-Conacyt, el Instituto Politécnico Nacional, el Cinvestav y algunos otros centros de investigación del sector público (CONACYT 2004: 155).

Finalmente, según datos oficiales, se afirma que el sector productivo aporta tan sólo el 30.6 por ciento del gasto en investigación y desarrollo

experimental (CONACYT 2004: 28), el cual es realizado por las 300 empresas privadas más grandes que operan en el país, conjunto que corresponde al 0.01 por ciento del total (Gómez Mena 2002).

Estas cifras reflejan consistentemente el nivel del gasto público en educación y ciencia: el gasto federal en educación alcanzó en 2004 apenas el 4.6 por ciento del PIB y se estima su disminución a un 4.2 por ciento para 2005 (OCE 2005). Esta cifra se encuentra todavía muy lejos del 8 por ciento que se propuso como meta para el final del sexenio, de acuerdo con los compromisos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (SEP 2001: 94) y con lo establecido el artículo 25 de la Ley General de Educación (Cámara de Diputados 2005).

Por su parte, el gasto nacional en ciencia y tecnología, también en 2004, se ubicó en el 0.37 por ciento del PIB, cifra que hace imposible alcanzar el 1 por ciento que establece el artículo 9bis de la *Ley de Ciencia y Tecnología* como mandato para 2006 (Cámara de Diputados 2004).

Aunque el nivel del gasto público en educación y ciencia perfila un panorama poco alentador, por decir lo menos, las cifras que hemos comentado contrastan con las registradas apenas una década atrás, lo que indica que los empeños gubernamentales han producido cuando menos un cambio en el perfil cuantitativo del sistema. Faltaría valorar si tales cambios ha significado realmente una modificación en la calidad del sistema y si las acciones registradas han tenido el impacto que expresan los números (Ibarra 2002b).

4. En cuanto al carácter subordinado del capitalismo académico en México

El conjunto de políticas estatales y cifras que hemos reseñado muy someramente, proporciona una idea clara de la radicalidad de las transformaciones de la educación superior en México a lo largo de los últimos quince años. Todo parece indicar que avanzamos en la ruta de la implantación del capitalismo académico en México. Sin embargo, hay diferencias importantes que no debemos perder de vista. Dos resultan muy significativas.

Por una parte, estamos en presencia de un sistema educativo en un país de grandes limitaciones económicas y rezagos sociales. Esta tendencia supone un alto costo social en la medida en la que excluye a una amplia población de jóvenes de la educación, pues sus familias no están en condiciones de cubrir las cuotas por inscripción y servicios. Así, se perfila un sistema que educará a quienes más tienen en detrimento de los menos favorecidos, para quienes parecieran reservadas, en el mejor de los casos, actividades de menor calificación relacionadas con el trabajo precario de las empresas fordistas que se instalan, por ejemplo, en los estados fronterizos del país.

Además, en el contexto de una sociedad empobrecida y una economía estancada, las posibilidades de comercialización de los productos académicos aparece como un contrasentido, pues no existen los mercados locales para dicho consumo y el monto que generaría seguramente no alcanzaría a cubrir los costos. Señalemos un solo ejemplo; la UNAM, institución en la que se realiza la mayor parte de la investigación del país, que cuenta con una matrícula estudiantil enorme y que edita el mayor número de libros al año en América Latina, genera tan sólo el 12% de sus ingresos totales (UNAM 2005).

Por otra parte, es necesario comprender que las transformaciones de los sistemas educativos nacionales en curso, se producen en el marco de la redefinición de las estructuras que regulan la producción y circulación del conocimiento en el ámbito global. De lo que se trata es de comprender la importancia que tiene la división internacional del trabajo universitario, que ha reservado la producción del conocimiento de punta a los centros de investigación de los países más poderosos del planeta, para dejar en manos de las universidades ubicadas en los márgenes, la adaptación de tales conocimientos a sus realidades locales específicas, y la formación de los cuadros medios que reclama el fordismo precarizado en el que se apoyan las empresas de clase mundial.

En este contexto resultan significativas y preocupantes las recientes declaraciones del secretario de Educación Pública al referirse a los peligros asociados a la movilidad, y cito: "Sin duda son riesgos que deben correrse, pero debemos seguir impulsando las acciones de movilidad (de estudiantes, profesores, investigadores). No podemos evitar que finalmente alguien consiga en un país una mejor condición. Son cosas que suceden y que seguirán sucediendo." (Muñoz 2005). Esta es una expresión nítida del precario capitalismo académico impulsado en México para formar los cuadros de alto nivel que reclama, ya no el país, sino un mundo global claramente deficitario en las áreas científicas y tecnológicas.

En suma, más que apreciar un régimen de capitalismo académico propiamente dicho, en México pareciera dibujarse más bien un régimen de servidumbre académica, en la medida en la que las instituciones de educación superior se limiten a atender las necesidades de empresas y mercados en el ámbito de la economía global. La renta de los medios de producción del conocimiento sería pagada así, mediante una parte sustancial de los bienes generados.

Este régimen de servidumbre académica y sus graves consecuencias se explican, en contraste con la experiencia de los Estados Unidos (Ibarra 2004), por la ausencia de un proyecto independiente de Nación que no se empeña en modificar, con políticas agresivas de gasto en educación y ciencia, el lugar que tiene México en la división internacional del trabajo como país maquilador fordista, y en los mercados de conocimiento como

proveedor marginal y consumidor cautivo. Precisamente una de las demandas permanentes de la comunidad científica del país ha sido, así lo podríamos interpretar, la instauración de un régimen de capitalismo académico en todo lo que implica, para propiciar en México un verdadero desarrollo económico en el contexto aparentemente inevitable del capitalismo global (Drucker y Pino 2004).

5. En cuanto a las líneas de indagación y la hipótesis general de trabajo a futuro

Para escapar de este extravío y encontrar el sentido y la razón de ser de la universidad en México hoy, es necesaria la construcción social de un proyecto de Nación que considere con detalle suficiente los alcances y consecuencias del capitalismo académico. Este esfuerzo podría considerar inicialmente cuatro líneas prioritarias de indagación. En primer lugar, trabajar en la recuperación de la historia específica y particular de la universidad en nuestro país, es decir, en el reconocimiento de su constitución originaria como institución autónoma y, simultáneamente, como soporte del desarrollo nacional.

En segundo lugar, trabajar en la identificación de los ciclos por los que ha atravesado la universidad a partir del esclarecimiento de sus etapas o momentos de expansión, burocratización, racionalización e incorporación paulatina a los circuitos de la economía global y el mercado. En tercer lugar, trabajar en la reconstrucción de la génesis de la administración universitaria, que exige reconocer ese proceso silencioso de conformación de las estructuras burocráticas de la universidad, que han posibilitado su operación continuada, y muchas veces eficaz, a lo largo de los últimos 75 años.

Finalmente, trabajar en la clarificación del papel que el Estado y la política han jugado en este largo proceso de conformación, para reconstruir los momentos más relevantes en los que se han manifestado el impulso o la oposición a la vinculación de la universidad al desarrollo económico y los mercados, y sus resultados.

Estas líneas de trabajo resultan indispensables para comprender lo que es la universidad en México hoy bajo una hipótesis general que debemos confrontar: la universidad como institución experimenta una *subordinación creciente* ante los intereses económicos que se disputan el control de los mercados globales del conocimiento, pero mantiene también una *libertad relativa* que puede jugar como contrapeso importante frente a tal relación de subordinación.

Aunque la racionalidad del mercado se instituye hoy como el criterio general que orienta las decisiones y prácticas en el mundo, las sociedades de las naciones han conservado su capacidad para interpretar estas realidades y para actuar en consecuencia. De ello hay indicios y manifestaciones a cada momento. Cuando pensamos que todo está perdido, que ya no hay alternativas, la libertad creativa del *homo socialis*

nos sorprende con nuevas respuestas inimaginadas, abriendo cauces para reinventar las instituciones fundamentales de la sociedad, ayudando a edificar, con el apoyo de la educación y la ciencia, un mundo distinto que prometa ser mejor.

Bibliografía

ANUIES (2000) *La educación superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES, 260 págs.

Birnbaum, Robert (2001) *Management Fads in Higher Education: Where They Come from, What They Do, why They Fail* , San Francisco, Jossey-Bass, 287 págs.

Cámara de Diputados (2004) "Decreto por el que se adiciona el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología", en *Diario Oficial de la Federación* , 1 de septiembre.

Cámara de Diputados (2005) "Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación", en *Diario Oficial de la Federación* , 4 de enero.

CONACYT (2004) *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, México, 2004* , México, CONACYT, 384 págs.

Congreso de la Unión (2002) "Ley de Ciencia y Tecnología y Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", en *Diario Oficial de la Federación* , México, 5 de junio.

Cortés Cáceres, Fernando et al. (2002) *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX* , México, SEDESOL, 31 págs.

Didou Aupetit, Sylvie (2005) *Internacionalización y proveedores externos de educación superior en los países de América Latina y en el Caribe: principales problemáticas* , Caracas, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, UNESCO, 133 págs.

Drucker Colín, René y Angélica Pino Farías (2004) "México y la investigación científica", págs. 71- 99, en Axel Didriksson, Carlos Arteaga y Guillermo Campos (coords.) *El futuro de la educación superior en México: retos y paradigmas* , México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés.

Fox Quezada, Vicente (2004) *Cuarto Informe de Gobierno 2004* , México, Presidencia de la República.

Gómez Mena, Carolina (2001) "Prevé el Conacyt que en 2006 la IP participe con 40% del gasto nacional en ciencia y tecnología", en *La Jornada* , diciembre.

Ibarra Colado, Eduardo (2001) *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización* , México, DGEP-UNAM/FCPyS-UNAM/UAM- I/ANUIES, 524 págs.

Ibarra Colado, Eduardo (2002a) "Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada (Algunas notas y reacciones a *Academic Capitalism* de Slaughter y Leslie)", en *Revista de la Educación Superior* , XXXI(2): 147- 154.

Ibarra Colado, Eduardo (2002b) "La 'Nueva Universidad' en México: transformaciones recientes y perspectiva", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* , VII(14): 75- 105.

Ibarra Colado, Eduardo (2004) "Origen de la *empresarialización* de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad" , págs. en Rosa Martha Romo Beltrán (coord.), *Políticas globales y educación* , Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Muñoz, Alma E. (2005) "Ofrece Reyes Tamez impulsar movilidad estudiantil, aunque haya fuga de cerebros", en *La Jornada* , México, 16 de abril.

OCE (2005) "Presupuesto educativo 2005", en *Observatorio Ciudadano de la Educación* . Disponible en URL <http://www.observatorio.org/comunicados/debate006.html> , 20 de enero.

Reséndiz Núñez, Daniel (2000) *Futuros de la educación superior en México* , México, Siglo XXI, 141 págs.

Rodríguez Gómez, Roberto (2004) "La inversión extranjera directa en educación superior", en *Revista de la Educación Superior* , XXXIII(2).

SEP (2001) *Programa Nacional de Educación 2001-2006* , Secretaría de Educación Pública, México, 269 págs.

SEP (2003) *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México* , México, SESIC/IESALC/UNESCO, 151 págs.y 3 Anexos.

Slaughter, Sheila y Gary Rhoades (2004) *Academic Capitalism and the New Economy. Markets, State, and Higher Education* , Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 370 págs.

Slaughter, Sheila y Larry L. Leslie (1997) *Academic Capitalism: Politics, Policies, & the Entrepreneurial University* , Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 276 págs.

UNAM (2005) *Estado de ingresos, gastos e inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003* , México, UNAM. Disponible en URL <http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/EstadoRes.htm> , 20 de abril.

** El autor es profesor Titular "C" del Área de Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente coordina el *Programa de Investigación "La Educación Superior Pública en el Siglo XXI"* del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Ha publicado diversos libros, ediciones y artículos tanto en México como en el ámbito internacional. Entre sus obras más relevantes como autor, co-autor o editor se encuentran *La universidad ante el espejo de la excelencia* (1993, 1998) , *Re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir* (2000) y *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización* (2001, 2003), *Geografía política de las Universidades Públicas Mexicanas* (2003, 2004) y *La carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana: un largo y sinuoso camino* (2005) . Es miembro regular de la *Academia Mexicana de Ciencias* e Investigador Nacional Nivel II del *Sistema Nacional de Investigadores*.